



Resolución Ministerial

Lima, 25 de OCTUBRE del 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 493-2016/MINSA de fecha 13 de julio de 2016, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual los cargos de Jefe/a de Oficina (CAP-P N° 160) Nivel F-3, de la Oficina de Comunicaciones, Supervisor/a II (CAP-P N° 241), Nivel F-3, de la Dirección de Servicios de la Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, Supervisor/a II (CAP-P N° 262), Nivel F-3, de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección de Salud II Lima Sur del Ministerio de Salud, se encuentran calificados como de directivos superiores de libre designación y remoción;



S. PEASAH

Que, por Resolución Directoral N° 1140-2015-DISAI-LS/DG, de fecha 14 de octubre de 2015, se encargó al médico cirujano Juan José Pagán Atencio, las funciones de Supervisor II, Nivel F-3, de la Dirección de Servicios de Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, de la Dirección de Salud II Lima Sur del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones como Supervisor II, Nivel F-3, de la Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas;



M. CELI S.

Que, por Resolución Directoral N° 046-2016-DISAI-LS/DG, de fecha 19 de enero de 2016, se encargó a la química farmacéutica Clariza Esther Soplin Villacorta, las funciones de Supervisora II, Nivel F-3, de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección de Salud II Lima Sur;



S. MORALES C.

Que, por Resolución Directoral N° 0966-2016-DISAI-LS/DG, de fecha 09 de agosto de 2016, se encargó a don Julio Antonio Caro Bisso, las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones de la Dirección de Salud II Lima Sur;



A. QUIRONES L.

Que, corresponde dar por concluidas las encargaturas efectuadas y designar a los profesionales que desempeñarán los citados cargos;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Viceministra de Salud Pública y del Secretario General, y,

De conformidad con lo previsto la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

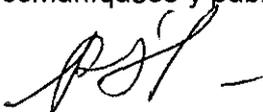
Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones de los profesionales de la Dirección de Salud II Lima Sur del Ministerio de Salud, que se detalla a continuación; dándosele las gracias por los servicios prestados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL
Médico cirujano Juan José Pagán Atencio	Supervisor II de la Dirección de Servicios de Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	F-3
Química farmacéutica Clariza Esther Soplín Villacorta	Supervisora II, de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas	F-3
Bachiller en Ciencias de la Comunicación Julio Antonio Caro Bisso	Jefe de la Oficina de Comunicaciones	F-3

Artículo 2.- Designar en la Dirección de Salud II Lima Sur del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL
Médico cirujano Hubert Olivera Carhuallanqui	Supervisor II de la Dirección de Servicios de Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	F-3
Química farmacéutica Yvonne Magali Llatas Gonzales	Supervisora II, de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas	F-3
Licenciada en Ciencias de la Comunicación Roxana María del Carpio Quiroz	Jefe de la Oficina de Comunicaciones	F-3

Regístrese, comuníquese y publíquese.


PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

